



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 9 DE AGOSTO DE 2024

VISTO:

La Resolución N° 174/24 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los Cursos “Bacteriología Clínica en Infecciones Nosocomiales y Relacionada a Traumatismos Diversos” y “Bacteriología y Virología” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, “Bacteriología” para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 10328/2024, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22 y OCS N° 61/23.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Claudia Maricel MATTANA (DU 18449205), Dra. Claudia Isabel AGUILERA MERLO (DU 21383212) y Lic. Hugo Jose CENTORBI (DU 17389414) y como Jurados Suplentes a: Dra. Sara Elena SATORRES (DU 17124805), Dra. Verónica Palmira FILIPPA (DU 26591066) y Dr. Juan Eduardo SILVA (DU 29267717).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes. -

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los Cursos “Bacteriología Clínica en Infecciones Nosocomiales y Relacionada a Traumatismos Diversos” y “Bacteriología y Virología” para la carrera



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Licenciatura en Bioquímica, “Bacteriología” para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 23 (VEINTITRES) de agosto de 2024 y hasta el 5 (CINCO) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTICULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 23 (VEINTITRES) de agosto de 2024 y hasta el 5 (CINCO) de septiembre de 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), inclusive. -

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22 y OCS N° 61/23.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas